

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 225/2022

VIEDMA, 13 de abril de 2022.

VISTO: El Expediente N° CRH17-48, caratulado "**Área de Gestión Humana s/Llamado a Concurso Externo Escalafón D.2 - Choferes - localidad de General Roca (Iida Circunscripción Judicial)**", y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro. 870/17 - Pdcia. STJ (fs. 11/13), se dispuso el Llamado a Concurso Público según Ley Orgánica N° 5190 y Reglamento Judicial, para empleados de Servicios Generales con categoría de Auxiliar Ayudante - Escalafón D.2 - Agrupamiento Choferes, con destino a la localidad de General Roca, en el ámbito de la Iida CJ.

Que mediante Resolución Nro. 473/19-Pdcia. STJ, de fecha 25/06/19 (fs. 100/101) se aprobó el respectivo Orden de Mérito.

Que el Sr. Adolfo Martín JOUBERT, integrante del Orden de Mérito de la localidad de General Roca, ha presentado su renuncia formal al mismo -fs. 120 respectivamente-.

Que por lo expuesto, corresponde proceder a dictar el acto administrativo correspondiente, a los fines de excluir en forma definitiva del Orden de Mérito vigente, aprobados por Resolución N° 473/19-Pdcia. STJ, al postulante referido en el considerando precedente.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones delegadas por el artículo 3, inciso a) de la Acordada Nro. 13/15.

Por ello,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Excluir definitivamente del Orden de Mérito aprobado por el Anexo I a la Resolución N° 473/19-Pdcia. STJ, Escalafón D.2 - Agrupamiento Choferes, con destino a la localidad de General Roca, al Sr. Adolfo Martín JOUBERT (DNI:28.519.058), en razón de haber manifestado su renuncia al orden que se refiere.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívese.

Firmantes:

BAROTTO – Presidente STJ.

TELLERiarTE – Administradora General del Poder Judicial.